



Barranquilla, siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022)

RADICACIÓN: 08-001-31-05-009-2018-00314-00
PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: CESAR AUGUSTO MARQUEZ ROA
DEMANDADO: COLPENSIONES

Señora Jueza: informo a usted que procedo a liquidar las costas a cargo del demandante, en virtud de lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 366 del C.G. del P., así:

COSTAS A CARGO DE CESAR AUGUSTO MARQUEZ ROA

CONCEPTO	VALOR
Agencias en derecho 1ª Instancia	\$500.000
Agencias en derecho 2ª Instancia	\$0
Total Costas	\$500.000

FERNANDO OLIVERA PALLARES
Secretario



RADICACIÓN: 08-001-31-05-009-2018-00314-00
PROCESO: ORDINARIOLABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: CESAR AUGUSTO MARQUEZ ROA
DEMANDADO: COLPENSIONES

Barranquilla, siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Leída y verificada la liquidación de costas elaborada por la secretaría del juzgado, se advierte que esta se ajusta a lo dispuesto en los artículos 361 a 366 del C.G.P.

Además, responde a lo ordenado en la sentencia de fecha 30 de junio del 2020 proferida por la Sala Segunda de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en cuanto no condenó en costas en esa instancia.

De otro lado, se advierte que responde a lo ordenado en providencia de fecha 17 de febrero de 2022, en la que se fijó como agencias en derecho la suma de \$500.000 correspondiente a medio (1/2) salario mínimo mensual legal vigente, dada la condena en costas que se impuso en la sentencia de fecha 30 de julio de 2019.

Por otra parte, como quiera que la parte demandada fue absuelta de los cargos de la demanda se impone decretar la terminación del presente proceso y se ordena su archivo.

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

1. APROBAR la liquidación de costas dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por el señor CESAR AUGUSTO MARQUEZ ROA contra COLPENSIONES.
2. Decretar la terminación del presente proceso. Archívese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Amalia Rondón B.
AMALIA RONDÓN BOHÓRQUEZ
Jueza